



Resolución de Consejo Directivo **182 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 140-2023 EXA-UNSA Declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, desde el 24 de julio al 5 de agosto de 2023, en la UNSa.

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/04/2023

VISTO las actuaciones contenidas en EXP 140/2023 EXA-UNSA en el cual el Director del Departamento de Matemática, Prof. Julio POJASI, solicita declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, en esta universidad, desde el 24 de julio al 5 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas constituyen un ámbito académico de intercambio y debate referido a la enseñanza de la Matemática es de interés y valor para esta Facultad y el medio local.

Que las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la matemática son cuestiones de análisis de diversas investigaciones en educación matemática y tratados en comunidades científicas y por docentes de esta disciplina.

Que la matemática se enseña a lo largo de toda la escolaridad obligatoria. Esto significa que durante muchos años los estudiantes están en contacto con esta disciplina, por lo que se espera que no tengan mayores dificultades al momento de iniciar los estudios superiores. La realidad muestra que no es así y que es necesaria la capacitación de los docentes y la puesta en común de las distintas problemáticas que ellos afrontan en cada nivel.

Que la experiencia de las primeras seis ediciones de estas Jornadas (JEM I, II, III, IV, V Y VI), llevadas a cabo en esta Universidad, con gran participación e interés de docentes de todos los niveles educativos y de estudiantes, no solo de nuestra provincia sino de otras, motiva y justifica la realización de las séptimas Jornadas de Enseñanza de la Matemática, para seguir ofreciendo a los participantes un espacio de formación continua y producción científica sobre temas que hacen a la enseñanza de la matemática.

Que el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a través de la función de extensión al medio, propone la realización de las VII Jornadas de Enseñanza de la Matemática, en la que docentes de los diferentes niveles participaran de talleres y de comunicaciones breves lo que permitirá la reflexión y el intercambio de ideas y experiencias. Ello contribuirá a superar las dificultades existentes y a proponer posibles soluciones a la problemática planteada. En esta oportunidad, las VII Jornadas de la Enseñanza de la Matemática se centran en la temática "La enseñanza de la matemática en entornos mixtos e híbridos".

Que la Resolución Rectoral N° 1096-16 establece: "*Aprobar las Pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad, ...*".

Que la Resolución Consejo Superior N° 543/16 dispone que: "*DEJAR ACLARADO que los Consejo Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la RES. R. N° 1096-16 ..*".

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado, constituido en Comisión.



Resolución de Consejo Directivo **182 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 140-2023 EXA-UNSA Declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, desde el 24 de julio al 5 de agosto de 2023, en la UNSa.

De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
25/04/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su 1º Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico y otorgar el Aval a las VII JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, en esta Universidad, desde el 24 de julio al 5 de agosto del corriente año, con las características que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Conformar la Comisión Organizadora que estará a cargo de la organización del evento y que se mencionan seguidamente:

Prof. Silvia Mabel BASPIÑEIRO
Prof. Blanca Azucena FORMELIANO
Prof. Ivone Anahí PATAGUA
Prof. Celia VILLAGRA
Prof. Antonio SÁNGARI

ARTICULO 3º.- Autorizar el arancel y las erogaciones propuestas para las VII Jornadas de Enseñanza de la Matemática

ARTICULO 4º.- Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes de la Comisión Organizadora, a las Secretarías: Académica y de Investigación, Extensión y Bienestar, de Coordinación Institucional, al plantel docente y al CECE de la Facultad. Cumplido, archívese.

FAA
LLV


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Resolución de Consejo Directivo **182 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 140-2023 EXA-UNSA Declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII
JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, desde el
24 de julio al 5 de agosto de 2023, en la UNSa.

De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
25/04/2023

ANEXO

VII Jornadas de Enseñanza de la Matemática

1. Generalidades

Denominación de la acción: VII Jornadas de Enseñanza de la Matemática
Modalidad de realización: Virtual y presencial. Presencial en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta (31 de julio al 5 de Agosto)
Duración: Fecha de inicio: 24 julio de 2023. Fecha de cierre: 5 de agosto 2023.
Destinatarios: Docentes de Matemática de todos los niveles: inicial, primario, medio y superior, estudiantes de Profesorado en Matemática, en Educación Primaria, en Educación Inicial y en Educación Especial.
Arancel: 400 pesos

2. Fundamentación

Las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Matemática son cuestiones de análisis de diversas investigaciones en educación matemática y tratados en comunidades científicas y por docentes de esta disciplina.

La Matemática se enseña a lo largo de toda la escolaridad obligatoria. Esto significa que durante muchos años los estudiantes están en contacto con esta disciplina, por lo que se espera que no tengan mayores dificultades al momento de iniciar los estudios superiores. La realidad muestra que no es así y que es necesaria la capacitación de los docentes y la puesta en común de las distintas problemáticas que ellos afrontan en cada nivel.

La experiencia de las primeras seis ediciones de estas Jornadas (JEM I, II, III, IV, V y VI) llevadas a cabo en esta Universidad, con gran participación e interés de docentes de todos los niveles educativos y de estudiantes, no solo de nuestra provincia sino de otras, motiva y justifica la realización de las Séptimas Jornadas de Enseñanza de la Matemática, para seguir ofreciendo a los participantes un espacio de formación continua y producción científica sobre temas que hacen a la enseñanza de la matemática.

El Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a través de la función de extensión al medio, propone la realización de las VII Jornadas de Enseñanza de la Matemática, en la que docentes de los diferentes niveles participarán de talleres y de comunicaciones breves lo que permitirá la reflexión y el intercambio de ideas y experiencias. Ello contribuirá a superar las dificultades existentes y a proponer posibles soluciones a la problemática planteada. En esta oportunidad, las VII Jornadas de la Enseñanza de la Matemática se centran en la temática "La enseñanza de la matemática en entornos mixtos e híbridos".

3. Justificación

En las instancias anteriores de las Jornadas de Enseñanza de la Matemática, se contó con la participación de docentes de todos los niveles educativos y estudiantes en formación docente. Ellos expresaron – al momento de las conclusiones – su interés por actividades que permitan la reflexión, el debate, la formación y la información, que hace a la enseñanza de la matemática.

En las encuestas realizadas a los asistentes, destacaron:

VII
①



Resolución de Consejo Directivo **182 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 140-2023 EXA-UNSA Declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, desde el 24 de julio al 5 de agosto de 2023, en la UNSa.



De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
25/04/2023

La calidad de las diferentes actividades desarrolladas.
El nivel académico y humano de los disertantes y talleristas.
El hecho de que las jornadas cubrieran un espacio que era requerido, deseado y sumamente necesario para los docentes de los diferentes niveles educativos.

4. *Objetivos de la acción*

Entre los principales objetivos de las Jornadas, podemos destacar los siguientes:

- Reflexionar diversas problemáticas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de la matemática en los diferentes niveles.
- Promover la valoración de los entornos híbridos y mixtos como potenciadores del aprendizaje escolar en Matemática.
- Favorecer el acceso a las nuevas tendencias de la didáctica de la Matemática, incorporando la tecnología en el aula.
- Promover una actitud de investigación e innovación docente.
- Motivar la enseñanza de la Matemática a través de estrategias educativas que permitan desarrollar la capacidad de abstracción de los docentes y estudiantes, a fin de fortalecer la formación matemática de los mismos.
- Actualizar conocimientos y estrategias en el campo de la Matemática, que posibiliten a los docentes la mejora continua de sus prácticas.
- Difundir la utilidad de la Matemática en el planteo y solución de diferentes problemas de la ciencia y de la vida.
- Contribuir a la difusión de temas interesantes de Matemática que habitualmente no están incluidos en los currículos de los distintos niveles educativos escolares.
- Aproximar la relación entre docentes y estudiantes en formación a aportes e investigaciones de reconocidos especialistas en distintas áreas de la Matemática.

5. *Metodología de Trabajo*

La realización de las VII Jornadas de Enseñanza de la Matemática estará dividida en cuatro sesiones intensivas de trabajo: comunicaciones breves, mesas redondas, conferencias y talleres.

5.1. Talleres

Se considera a los talleres la base fundamental de las Jornadas, pues estas tienen en su fundamento y estructura la actividad de los cursantes y la guía de los que dictan, lo que se considera la mejor forma de aprendizaje. Como deducción de este principio, los cursantes de los talleres tienen que realizar la mayor parte de la actividad relacionada con su instrucción.

Cada taller tendrá en total una duración de 20 horas (Reloj) organizadas en 4.5 horas presenciales y 15.5 horas asincrónicas. Las horas asincrónicas se dividirán en Actividades previas, actividades inter clases y actividades de evaluación.

Horas Presenciales

V/I
①



Resolución de Consejo Directivo **182 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 140-2023 EXA-UNSA Declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, desde el 24 de julio al 5 de agosto de 2023, en la UNSa.



De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
25/04/2023

Se llevarán a cabo en aulas de la Universidad Nacional de Salta desde el 31 de julio al 5 de Agosto. Corresponden a tres encuentros de 1.5 horas cada uno.

Los talleres se separan en dos grupos distribuidos en: lunes, miércoles y viernes (LMV) y otro en los martes, jueves y sábados (MJS). A su vez, cada grupo se subdivide en 4 turnos:

Mañana:
8:00 a 9:30

Intermedio:
11:30 a 13:00

Tarde:
14:30 a 16:00

Vespertino:
18:00 a 19:30

Horas Virtuales Asincrónicas

Para el desarrollo de las mismas, la organización proporcionará un aula Moodle. Las horas asincrónicas son 15.5 y se distribuirán de la siguiente manera:

Actividades previas

Previo a los encuentros sincrónicos, los docentes encargados del taller dispondrán de un curso en una plataforma e-learning para organizar las distintas actividades. Este curso debe ser adaptado para contener a los cursantes y brindarles el material y la información que necesitarán durante las horas presenciales y asincrónicas de las que conste el taller.

Las primeras cinco horas asincrónicas, estarán destinadas a las actividades previas. Estas horas permitirán la preparación de los cursantes para las actividades presenciales. Esta instancia puede consistir en lectura de documentos, revisión de material audiovisual, resolución de cuestionarios, indagación de ideas previas, etc. Los cursantes tendrán la oportunidad de realizar estas actividades desde el 24 de julio de 2023 hasta el 30 de julio de 2023.

Actividades Interclases

Mientras se desarrollan los encuentros presenciales los cursantes deben realizar actividades correspondientes a 6 horas asincrónicas. Podrán realizar trabajos de síntesis del encuentro presencial anterior y de preparación del encuentro presencial posterior. Esas 6 horas deberán distribuirse en:

Actividad interclases 1 de tres horas, posterior el primer encuentro presencial.

Actividad interclases 2 de tres horas, posterior al segundo encuentro presencial.

Actividades de Evaluación

Finalizado los encuentros presenciales deberán desarrollar las actividades correspondientes a la Evaluación final del Taller. A esta etapa se le asignan 4.5 horas reloj.

5.2. Comunicaciones Breves

VI
①



Resolución de Consejo Directivo **182 / 2023 - EXA -UNSa**
 EXP 140-2023 EXA-UNSA Declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII
 JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, desde el
 24 de julio al 5 de agosto de 2023, en la UNSa.



De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
 25/04/2023

Este año incorporaremos a las Jornadas las Comunicaciones Breves, como fomento a la divulgación de propuestas de enseñanza, o a trabajos de investigación en la enseñanza de matemática. Las comunicaciones tienen una duración de 15 minutos y un espacio breve de 5 minutos destinado a preguntas de los participantes.

Los temas de las comunicaciones ...

5.3. Mesas Redondas

Se realizarán dos mesas redondas distribuidas en un día por la mañana y otro día por la tarde. El objetivo de las mismas es generar un espacio para que se reúnan especialistas alrededor de un eje temático de debate, permitiendo que cada disertante presente la temática desde su perspectiva. Un moderador promoverá el intercambio considerando las preguntas de los asistentes.

La mesa redonda estará constituida por tres especialistas y un moderador. Cada especialista tendrá un tiempo de 15 minutos para realizar su presentación. El tiempo restante será para que se respondan preguntas sobre la temática en debate.

Temas de debate de cada mesa redonda:

La enseñanza de la matemática en un modelo mixto o híbrido.

La diversidad en las clases de matemática de la escuela primaria

5.4. Conferencias

Las Conferencias están dirigidas a toda la comunidad, sin actividades alternas. Se realizarán dos Conferencias, una a la mañana y otra a la tarde, con una duración de 45 minutos para el Conferencista y 15 minutos para preguntas de los asistentes. Cada conferencia será dictada por un especialista expresamente invitado por el Comité Organizador de la JEM en alguno de los temas de interés.

6. Cronograma de Actividades Presenciales

	Lunes 31	Martes 01	Miércoles 02	Jueves 03	Viernes 04	Sábado 05
8:00 a 9:30	Talleres MLMV	Talleres MMJS	Talleres MLMV	Talleres MMJS	Talleres MLMV	Talleres VMMJS
9:30 a 10:00	Descanso					
10:00 a 11:30	Comunicaciones Breves, conferencias y mesas redondas					
11:30 a 13:00	Talleres ILMV	Talleres IMJS	Talleres ILMV	Talleres IMJS	Talleres ILMV	Talleres IMJS
13:00 a 14:30	Descanso					
14:30 a 16:00	Talleres TLMV	Talleres TMJS	Talleres TLMV	Talleres TMJS	Talleres TLMV	Talleres TMJS
16:00 a 17:30	Comunicaciones Breves, conferencias y mesas redondas					
17:30 a 18:00	Descanso					
18:00 a 19:30	Talleres VLMV	Talleres VMJS	Talleres VLMV	Talleres VMJS	Talleres VLMV	Talleres VMJS

Handwritten signature and a circled number 1.



Resolución de Consejo Directivo **182 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 140-2023 EXA-UNSA Declarar de Interés Académico y Auspicio a las VII
JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA que se realizará, desde el
24 de julio al 5 de agosto de 2023, en la UNSa.

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/04/2023

7. *Certificación*

Se emitirá a los docentes y estudiantes avanzados participantes un certificado de asistencia a las Jornadas, uno de asistencia o aprobación a cada taller en el que se hayan inscrito. Corresponderá certificado de asistencia si el participante acredita la asistencia, considerando como requisito de la misma participación en al menos 3 horas reloj en clases presenciales. Para certificar aprobación del taller, el participante debe cumplir los requisitos estipulados por los talleristas. Se emitirán también certificados a los docentes talleristas, a los disertantes de comunicaciones breves, conferenciantes y participantes de mesas redondas.

8. *Aranceles*

General 400 pesos
Lo recaudado será destinado a los costos de:

Publicidad (diseño y difusión) aproximadamente \$12.000
Aulas virtuales necesarias para los talleres y jornada aproximadamente \$15.000
Compra de equipamiento para el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas: el excedente

9. *Organizadores del Evento*

Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de La Universidad Nacional de Salta.

Comité Organizador
Prof. Baspineiro, Silvia Mabel
Prof. Formeliano, Blanca Azucena
Prof. Patagua, Ivone Anahí
Prof. Villagra, Celia
Prof. Sângari, Antonio


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa